

CONTRATO DE SERVICIOS
 Procedimiento Abierto Genérico según
 Instrucciones Internas de Contratación
 Expediente número **CANALINK-2020-03**

INFORME DE NECESIDADES

DEPARTAMENTO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA ANDALUCÍA Y CANARIAS			
Identificada la necesidad del servicio de limpieza en los centros técnicos de Andalucía y Canarias para sustentar las actividades desarrolladas en CANALINK, se precisa la contratación de una entidad que proporcione dichos servicios. Por lo que, en virtud de lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se redacta el presente informe de necesidades para la contratación de los "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS TÉCNICOS DE CANALINK".				
DENOMINACIÓN/OBJETO	Servicio de limpieza integral de los centros técnicos de CANALINK			
PRESUPUESTO BASE	ANDALUCIA	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IVA INCLUIDO)	
	LOTE 1 ROTA	2021	8.629,72 €	
	LOTE 2 CONIL	2021	6.277,48 €	
	GRAN CANARIA	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)	
	LOTE 3 GORO	2021	5.551,16 €	
	LOTE 4 NOBEL	2021	7.631,24 €	
	TENERIFE	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)	
	LOTE 5 GÜIMAR	2021	5.551,16 €	
	VALOR ESTIMADO	LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IVA/IGIC INCLUIDO)
		LOTE 1 ROTA	2021	8.558,40 €
2022			8.558,40 €	
2023			8.558,40 €	
LOTE 2 CONIL		2021	6.225,60 €	
		2022	6.225,60 €	
		2023	6.225,60 €	
LOTE 3 GORO		2021	6.225,60 €	
		2022	6.225,60 €	
		2023	6.225,60 €	
LOTE 4 NOBEL		2021	8.558,40 €	
		2022	8.558,40 €	
		2023	8.558,40 €	

	<table border="1"> <tr> <td>LOTE 5 GÜIMAR</td> <td>2021</td> <td>6.225,60 €</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2022</td> <td>6.225,60 €</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2023</td> <td>6.225,60 €</td> </tr> </table>	LOTE 5 GÜIMAR	2021	6.225,60 €		2022	6.225,60 €		2023	6.225,60 €
LOTE 5 GÜIMAR	2021	6.225,60 €								
	2022	6.225,60 €								
	2023	6.225,60 €								
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>Desde el día siguiente a la firma del contrato por un periodo de un (1) año, con opción de prórroga de dos (2) año más.</p> <p>Instalaciones centros técnicos de CANALINK en Andalucía y Canarias:</p> <p>LOTE 1</p> <p>Avenida Carla de Orleans, 2 Urbanización Costa Ballena, 11520, Rota, Cádiz</p> <p>LOTE 2</p> <p>Avda. de los Albañiles, 19, parcela 65. PGIND La Zorrera, 11140, Conil de la Frontera, Cádiz</p> <p>LOTE 3</p> <p>Calle Juan de Gutemberg 7, Nave 8. PGIND Tarahales, Nobel, 35019, Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria</p> <p>LOTE 4</p> <p>Calle Sindo Saavedra 60, PGIND Industrial El Goro, 35215, Telde, Gran Canaria</p> <p>LOTE 5</p> <p>Nave Industrial nº 17Q. Manzana XV. PGIND Valle de Güimar, 38509, Güimar, Tenerife</p>									
REVISIÓN DE PRECIOS	NO									
CONTRATO SUBVENCIONADO	NO									
ANEXO III	SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. TÉCNICA Y PROFESIONAL.									
ANEXO IV	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN									
ANEXO V	SUBCONTRATACIÓN									
ANEXO VI	PROPOSICIÓN DESPROPORCIONADA O ANORMAL.									
ANEXO VII	CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO Y PARCIAL DEL CONTRATO Y PENALIDADES									
ANEXO VIII	CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
ANEXO IX	COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN									
ANEXO X	MODIFICACIONES CONTRACTUALES									
ANEXO XI	CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL									

Es lo que tiene a bien informar quedando a disposición para cualquier aclaración que precise.

En Granadilla de Abona, a 2 de diciembre de 2020.

TEÓFILO PÉREZ ANGULO
TÉCNICO RESPONSABLE DE ZONA

ENTIDAD CONTRATANTE	CANARIAS SUBMARINE LINK, S.L.U.
Nº EXPEDIENTE	CANALINK-2020-03
OBJETO	Servicio de limpieza integral para los centros técnicos de CANALINK

FECHA	02/12/2020	MEMORIA JUSTIFICATIVA
--------------	------------	------------------------------

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO: Abierto Genérico

1. OBJETO DE CONTRATO

Contratación del servicio de limpieza para los centros técnicos de Canarias Submarine Link S.L.U, (en adelante CANALINK) en las siguientes ubicaciones:

- Avenida Carla de Orleans, 2 Urbanización Costa Ballena, 11520, Rota, Cádiz
- Avda. de los Albañiles, 19, parcela 65. PGIND La Zorrera, 11140, Conil de la Frontera, Cádiz
- Calle Juan de Gutemberg 7, Nave 8. PGIND Tarahales, 35019, Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria
- Calle Sindo Saavedra 60, PGIND Industrial El Goro, 35215, Telde, Gran Canaria
- Nave Industrial nº 17Q. Manzana XV. PGIND Valle de Güímar, 38509, Guimar, Tenerife

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER

Los centros técnicos de CANALINK son lugares de trabajo habitual de la mayor parte de su personal técnico, contratas, proveedores y personal de clientes.

Los centros se encuentran habitualmente en polígonos industriales e incluso en zona rústica, lo que hace necesario disponer de un servicio de limpieza integral de las dependencias e instalaciones que conforman los centros técnicos.

El servicio de limpieza de CANALINK resulta necesario debido a la afluencia de trabajadores, contratas y proveedores o clientes que confluyen diariamente, a los diferentes horarios laborales establecidos, a las dimensiones de las instalaciones en las zonas en la que se ubican los centros técnicos. Asimismo, el servicio de limpieza también se torna imprescindible debido a que CANALINK no dispone de los medios materiales ni humanos necesarios y suficientes para poder prestar tal actuación, resultando básica la externalización para la prestación de los servicios señalados.

Se requiere cubrir las necesidades actuales y futuras de los centros técnicos implicados. Cada uno de ellos tiene necesidades similares para el mantenimiento de limpieza e higiene.

3. VALOR ESTIMADO, PRESUPUESTO DEL CONTRATO

	ANDALUCIA	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IVA INCLUIDO)
	LOTE 1 ROTA	2021	8.629,72 €
	LOTE 2 CONIL	2021	6.277,48 €

PRESUPUESTO BASE	GRAN CANARIA	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)
	LOTE 3 GORO	2021	5.551,16 €
	LOTE 4 NOBEL	2021	7.631,24 €
TENERIFE	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IGIC INCLUIDO)	
	LOTE 5 GÜIMAR	2021	5.551,16 €
VALOR ESTIMADO	LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE EN € (IVA/IGIC INCLUIDO)
	LOTE 1 ROTA	2021	8.558,40 €
		2022	8.558,40 €
		2023	8.558,40 €
	LOTE 2 CONIL	2021	6.225,60 €
		2022	6.225,60 €
		2023	6.225,60 €
	LOTE 3 GORO	2021	6.225,60 €
		2022	6.225,60 €
		2023	6.225,60 €
	LOTE 4 NOBEL	2021	8.558,40 €
		2022	8.558,40 €
		2023	8.558,40 €
	LOTE 5 GÜIMAR	2021	6.225,60 €
		2022	6.225,60 €
2023		6.225,60 €	

4. PLAZO DE VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de vigencia del contrato, incluidas las posibles prórrogas y modificaciones, será desde el día siguiente a su formalización hasta un máximo de tres (3) años, si bien el Responsable del contrato podrá indicar la fecha exacta de inicio del mismo, debiendo quedar constancia de dicha circunstancia en el expediente.

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación competente es el Consejero Delegado de la sociedad.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Según lo establecido en el apartado 10 de las Instrucciones Internas de Contratación de CANALINK y en los artículos 16 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la presente licitación se registrará por el procedimiento abierto genérico de servicios.

7. DIVISIÓN EN LOTES

Procede la división en lotes del objeto del contrato y su prestación por distintas empresas que pueden prestar el servicio dentro de cada centro técnico de cada provincia. De esta forma no se limita el acceso, promoviendo la concurrencia de las empresas del sector; todo ello, según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

El contratista tendrá derecho al abono de los servicios formalmente prestados a CANALINK. El pago del precio de dichos servicios se realizará contra factura, expedida de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por CANALINK, y, en su caso, por el designado como Responsable del contrato.

El pago de los servicios se efectuará conforme a los siguientes hitos:

1. El contratista realizará la prestación de forma diligente y con arreglo a lo previsto en los pliegos de contratación.
2. El contratista emitirá informe mensual de calidad de servicio, procediéndose a su posterior verificación por parte del Responsable del contrato a través de la correspondiente Acta de Conformidad mensual.
3. Una vez recibida esta conformidad, el contratista emitirá factura mensual de los servicios prestados.
4. El contratista remitirá la factura correspondiente en un plazo no superior a treinta (30) días, computado desde la fecha del Acta de Conformidad mensual, al Departamento de Contabilidad del CANALINK.
5. CANALINK aceptará la factura remitida en caso de ajustarse a las determinaciones legales para su formalización. En caso contrario, se solicitará la subsanación de defectos de la factura concreta al contratista.
6. CANALINK estará obligado al pago de las facturas en el plazo de treinta (30) días siguientes a la fecha del documento que acredite la conformidad con el servicio prestado. Para que haya lugar al inicio del cómputo de plazo para el devengo de intereses, el contratista deberá haber cumplido la obligación de presentar la factura ante el registro correspondiente en los términos establecidos en la normativa vigente sobre factura electrónica, en tiempo y forma, en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de la prestación del servicio.

A efectos del pago, el contratista presentará en el Registro de la sociedad o en el Punto General de Entrada de Factura Electrónica, la correspondiente factura que deberá cumplir los requisitos legalmente establecidos y detallar como partida independiente el IGIC/IVA.

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación que antecede y, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el Consejo de Administración de la sociedad, **DISPONGO:**

Acordar el inicio del procedimiento de contratación que tiene por objeto la “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA LOS CENTROS TÉCNICOS DE CANALINK EN LAS ZONAS DE ANDALUCÍA, GRAN CANARIA Y TENERIFE**”.

CARLOS SUÁREZ RODRÍGUEZ
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN